

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.127

Miércoles 16 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2633542

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 10.- Santiago, 28 de enero de 2025.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 70, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a don Rodrigo Heriberto Hernández Navarro Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena; en la Resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República, y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 70, citado en el Visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a contar del 4 de abril de 2022, a don Rodrigo Heriberto Hernández Navarro, cédula nacional de identidad N° 8.323.106-8, grado 4 de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 21 de diciembre de 2022, por la Contraloría General de la República.

2° Que mediante carta de 14 de enero de 2025, don Rodrigo Heriberto Hernández Navarro presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a contar del 15 de enero de 2025.

Decreto:

Acéptase, a contar del 15 de enero de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Rodrigo Heriberto Hernández Navarro, RUN 8.323.106-8, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, grado 4 de la EUS, de la Plan de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

CVE 2633542

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl